
Insaculación del IECM.

Solo 599 competirán para juzgadores en CdMx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) asignó 599 candidaturas para cargos del Poder Judicial a través de un método de insaculación. Por medio de un sistema informático operado en sesión extraordinaria del Consejo General del IECM, se distribuyeron 155 candidaturas para magistraturas y 444 para juzgados en los 11 distritos judiciales en los que fue dividida la capital. El consejero Ernesto Ramos

Mega, presidente de la comisión provisional encargada del proceso, explicó que el sorteo no incluyó las 35 candidaturas al Tribunal de Disciplina Judicial, ya que ese órgano se elige en una sola circunscripción que abarca toda la ciudad. El sistema de insaculación fue desarrollado por el IECM y auditado por la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Centro Tecnológico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.



Foto: Especial

La consejera electoral Cecilia Hernández aseguró que el uso del programa digital no implicó mayores gastos.

ELECCIÓN JUDICIAL

Ahorraron tiempo con tómbola electrónica

Asignaron 599 candidaturas a magistrados y jueces para los 11 distritos electorales judiciales de la CDMX

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gtmm.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) optó por un procedimiento electrónico para distribuir y asignar 599 candidaturas a magistrados y jueces para los 11 distritos electorales judiciales en que se dividió la ciudad para la elección del 1 de junio.

Se trata de un sistema desarrollado por el IECM, cuya ejecución fue supervisada en la sesión del Consejo General del IECM, el viernes pasado, por especialistas de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón de la UNAM.

La principal razón por la que se eligió este sistema y no una tómbola es la rapidez, pues tardó 12 minutos en distribuir todas las candidaturas, detalló en entrevista con **Excélsior** la consejera del IECM Cecilia Hernández.

“Hubiera tardado muchas horas probablemente y (los sistemas electrónicos) implican menos logística y son sistemas precisos”, agregó.

Recordó que este sistema ya ha sido utilizado por el IECM en otras ocasiones: se usó hace dos semanas para designar a los especialistas que dictaminarán los proyectos de presupuesto participativo y en la elección del 2024 se usó para seleccionar las casillas que conforman la muestra aleatoria para realizar los conteos rápidos.

Hernández detalló que son “sistemas elaborados por personal experto del IECM. Para su desarrollo no se requiere de ninguna erogación de recursos”.

Las boletas aprobadas el martes pasado por el IECM sólo permitirán a cada ciudadano elegir una docena de jueces y magistrados de los 133 cargos a juzgadores que estarán en juego.

Ello porque el Instituto Nacional Electoral (INE) dividió la ciudad en 11 distritos judiciales y el IECM definió por cuáles cargos y géneros se votará en cada distrito.

LOS ALGORITMOS

El sistema asigna un número aleatorio a cada candidatura y organiza las postulaciones según la materia, poder postulante y género, de menor a mayor número.

Una vez organizadas las candidaturas, los algoritmos asignan primero a los candidatos postulados por el Poder Legislativo, luego por el Ejecutivo y, finalmente, por el Judicial.

Luego se hace una distribución de las candidaturas en los 11 distritos electorales judiciales, por género, iniciando con mujeres y finalizando con hombres. Así se distribuyeron 155 candidaturas a magistraturas y 444 a juzgados.



Disciplina Judicial

Las 35 candidaturas para el Tribunal de Disciplina Judicial no fueron distribuidas por el sistema electrónico; serán designadas en una única circunscripción.

Héctor Alfredo Robles García, director ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística del IECM, quien estuvo a cargo de la operación del programa el viernes pasado, explicó que el sistema electrónico garantiza transparencia y equidad en la distribución de los cargos.

Los dispositivos USB y equipos de cómputo con la base de datos fueron almacenados en la caja fuerte de la Secretaría Ejecutiva del IECM hasta minutos antes de la sesión pública.

En la selección de las personas candidatas por parte de los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial sí se utilizaron tómbolas.